

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5946 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el concurso n.º 840/2009 (NIG2906742M20090000981) de la concursada Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad en la Edificación, Organismo de Control Técnico, S.A., con CIF A92213701 se ha dictado auto de fecha 28/01/2019 acordando la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio.

Málaga, 29 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Maria Casasola Díaz.

ID: A190006985-1